

ACTA No. 035-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 034-2017

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 Caso de conciliación con el Colegio Federado de ingenieros y Arquitectos (CFIA).

3.2 CLP-AL-015-2017, respuesta acuerdo 23 de la sesión 028-2017 sobre informe mensual del estado de los acuerdos que se le han trasladado a la Asesoría Legal para su cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 GCPC-017-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional de Limón para aprobación.

4.2 GCPC-018-2017 PAT 2017-2018 Asesoría Legal Junta Directiva para aprobación.

4.3 GCPC-019-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional Guanacaste para aprobación.

4.4 CLP-DIM-210-04-2017 Actividad adicional casa Encargado CCR Puntarenas.

- 1 **4.5** CLP-DA-UCR-04-2017 Informe de encuesta anual sobre el servicio de las 18 oficinas
2 regionales del Colegio.
- 3 **4.6** CLP-UCF-14-2017 Informe de levantamiento de suspensión de colegiados, mes de marzo
4 2017.
- 5 **4.7** Modificación Parcial del acuerdo 03 tomado en la sesión 034-2017.
- 6 **4.8** Asuntos de la Asamblea General Extraordinaria.
- 7 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**
- 8 **5.1** Aprobación de pagos.
- 9 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**
- 10 **6.1** FEL-ALF- 024 -2017.
- 11 **6.2** Incorporaciones.
- 12 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**
- 13 **7.1 Vicepresidencia**
- 14 **7.1.1** Informe de Presentación Revista Umbral.
- 15 **7.2 Presidencia.**
- 16 **7.2.1** Propuesta Calendario de Asambleas Regionales 2017.
- 17 **7.2.2** Sesiones cuando hay Foro.
- 18 **7.3 Secretaría**
- 19 **7.3.1** Consultas sobre actividad en Cartago.
- 20 **7.3.2** Uso de las bases de datos del Colegio.
- 21 **7.4 Vocalía I.**
- 22 **7.4.1** Informe sobre reunión con la Junta Regional de Puntarenas.
- 23 **7.5 Prosecretaría.**
- 24 **7.5.1** Morosidad del Ministerio de Educación Pública ante la Caja Costarricense de Seguridad
25 Social.
- 26 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**
- 27 No se presentó ningún asunto vario.

1 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

2 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
3 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Randall Mussio González,
4 Director Ejecutivo a.i. y la Bach. Yesenia Arce Moya, Asistente de Asesoría Legal.

5 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

6 **ACUERDO 01:**

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
9 **034-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN./**
10 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
11 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
12 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS**
13 **VARIOS./ APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

14 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 030-2017 y 032-2017.**

15 Sometida a revisión el acta 030-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 02:**

17 **Aprobar el acta número treinta guión dos mil diecisiete del veintisiete de marzo**
18 **del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
19 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./**

20 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver**

21 **3.1** Caso de conciliación con el Colegio Federado de ingenieros y Arquitectos (CFIA). **(Anexo**
22 **01).**

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que procederá con el desarrollo de la
24 agenda, mientras se incorpora el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y
25 Mantenimiento y el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, para la
26 exposición de este punto.

1 **3.2** CLP-AL-015-2017, respuesta acuerdo 23 de la sesión 028-2017 sobre informe mensual del
2 estado de los acuerdos que se le han trasladado a la Asesoría Legal para su cumplimiento.
3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-AL-015-2017 de fecha
4 17 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en el
5 que señala:
6 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente; y, a la vez, dar respuesta a lo solicitado
7 mediante acuerdo 23 de la sesión ordinaria 028-2017 de Junta Directiva, que indican lo
8 siguiente:
9 "ACUERDO 23:
10 Solicitar a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de Junta Directiva, que brinde en forma
11 mensual un informe del estado de los acuerdos que se le han trasladado, para el
12 cumplimiento en el mes respectivo./ Aprobado por nueve votos./
13 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de Junta Directiva./"
14 En respuesta su solicitud, se traslada el informe que contiene el estado de todos los
15 acuerdos que la Junta Directiva ha solicitado a la Asesoría Legal de Junta Directiva, en el
16 mes de marzo del 2017.
17 El cuadro contiene únicamente los acuerdos con solicitud de criterio legal, aquellos que solo
18 dieron por recibido un oficio de esta Asesoría Legal, o fueron informativos, no han sido
19 incluidos.

Sesión	Fecha	Contenido del Acuerdo	Estado	Observaciones
022-2017	07/03/2017	ACUERDO 05: Dar por recibida la nota de fecha 27 de febrero de 2017, suscrita por el Sr. Marco Gutiérrez Vilchez y la Sra. Nuria Fernández Torres, colegiada, sobre el robo del que fueron víctimas en el centro de recreo del Colegio, ubicado en Brasillito, Guanacaste. Trasladar esta nota a la Asesoría Legal de Junta Directiva, con la finalidad de que determine la viabilidad del reclamo y emita criterio legal ante la Junta Directiva./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Sr. Marco Gutiérrez Vilchez, a la Sra. Nuria Fernández Torres, colegiada, a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 03) y a la Unidad de Secretaría./	ejecutado	oficio CLP-AL-010-2017, entregado en Secretaría el 13-03-17
023-2017	09/03/2017	ACUERDO 38: Dar por recibido el oficio CAI CLP 1617, de fecha 28 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, dirigido a la Comisión de Auditoría, a la Fiscal, a la Asesora Legal de Junta Directiva, al Director Ejecutivo a.i., al Abogado de la Dirección Ejecutiva y la Jefatura de Fiscalía, en el que traslada el oficio DI-CR-364 del 3 de agosto de 2017, emitido por la Contraloría General de la República, sobre relaciones de hecho. Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva, emita un criterio sobre el tema en cuestión y presente un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 30 de marzo de 2017./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 35) y a la Unidad de Secretaría./	ejecutado	oficio CLP-AL-013-2017, entregado en secretaría el 28-03-17
028-2017	23/03/2017	ACUERDO 03: Dar por recibido el oficio CLP-DIM-207-03-2017 de fecha 15 de marzo de 2017, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento y el oficio CLP-AL-002-2017 de fecha 25 de enero de 2017, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, en respuesta al acuerdo 03 de la sesión 010-2017, sobre la viabilidad de segregación de finca folio real 63418. Solicitar al Ing. Grillo Morales continúe con el proceso, descrito en el oficio y solicitar a la M.Sc. Barboza Topping, brinde un informe sobre el estado registral de las propiedades de la corporación./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de Secretaría./	ejecutado	oficio CLP-AL-014-2017, entregado en secretaría el 4-04-17
028-2017	23/03/2017	ACUERDO 23: Solicitar a la Dirección Ejecutiva y la Asesoría Legal de Junta Directiva, que brinde en forma mensual un informe del estado de los acuerdos que se le han trasladado, para el cumplimiento en el mes respectivo./ Aprobado por nueve votos./	ejecutado	Será de ejecución, continúa el primer oficio CLP-AL-015-2017, entregado en secretaría el 6-04-17

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el oficio CLP-AL-015-2017 de fecha 17 de abril de 2017, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, mediante el cual brinda respuesta al acuerdo 23 tomado en la sesión 028-2017; sobre informe mensual del estado de los acuerdos que se le han trasladado a la Asesoría Legal para su cumplimiento./ Aprobado por nueve votos./

Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al ser las 4:24 p.m., autoriza el ingreso a la sala del Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva; quienes al ingresar saludan a los presentes. El Ing. Grillo Morales, se refiere al correo remitido por la Ing. Lina Duque Hoyos, Asesora Especializada del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), anexo 02:

“Buenos días.

1 Espero se encuentren bien.
2 Doña Lilliam.
3 Le envió el e-mail que recibí de parte de la Ing. Lina Duque, Asesora Especializada del
4 Centro de Concertación de C.F.I.A., en el que se nos informa que el Ing. Carlos Echandi ha
5 indicado su anuencia a participar en la reunión del conciliación por las situaciones que se
6 presentaron durante la consultoría del proyecto del Gimnasio Multiuso del Colypro.
7 Me interesa coordinar una reunión con usted en la que también participen la MSc. Nazira
8 Morales, el Lic. Jonathan Desanti y la Lic. Francine Barboza y de esta manera ampliar los
9 términos del proceso y definir la posición con la que asistiremos a la reunión planteada por el
10 C.F.I.A.
11 Deseo que esta información les sea de utilidad y espero sus comentarios al respecto. De ser
12 posible, con la definición de una fecha y hora para la reunión que solicito, posterior a la
13 semana santa.
14 Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o consulta.
15 ----- Mensaje reenviado -----
16 De: **Lina Duque (CCO CFIA)** <lduque@cfia.cr>
17 Fecha: 7 de abril de 2017, 11:05
18 Asunto: caso 02623-2017
19 Para: Álvaro Grillo <agrillo@colypro.com>, Bryan Campos Herrera <bcampos@colypro.com>
20 Buenas tardes estimados señores, les consulta acerca de la posibilidad de la reunión ante
21 este centro por parte de los involucrados.
22 Una vez que el Ing. Echandi a indcado la anuencia a la reunion.
23 Se les informa que para la reunion debera contarse con la asistencia del representate legal
24 de Colypro.
25 El Ing. Grillo Morales y el Lic. Desanti Ruiz, realizan la siguiente presentación (anexo 03):
26 Presentación Caso Gimnasio Multiuso
27 COLYPRO – Ing. Echandi ante C.F.I.A.

1 ANTECEDENTES

2 25 de junio de 2009, Sesión Ordinaria 053-2009.

3 ACUERDO 02: Dar por recibido el Proyecto denominado "Gimnasio Tipo Económico",
4 presentado por el MSc. Abel Garbanzo Hernández, Colegiado y Asesor del Despacho del Vice-
5 Ministro de Salud y Deportes.

6 Nombrar una comisión para que consideren opciones y soluciones factibles financieras para
7 el desarrollo del Proyecto denominado "Gimnasio Tipo Económico", esto sin sacrificar los
8 fines, misión y visión del Colegio de Licenciados y Profesores.

9 Esta comisión sería conformada por varios colegiados, entre ellos el MSc. Abel Garbanzo
10 Hernández.

11 **CONSULTORÍA Y PLANOS CONSTRUCTIVOS**

12 08 de septiembre de 2011. Sesión Ordinaria 076-2011.

13 ACUERDO 07:

14 Aprobar la contratación de una persona física o jurídica que brinde los servicios de
15 consultoría en el proyecto de construcción de gimnasio Colypro, asignándose esta
16 contratación a: CARLOS ECHANDI MEZA cédula número [REDACTED] (Echandi & Asociados)
17 por un monto total de cuarenta y siete mil dólares netos (\$ 47.000.00, pagaderos al tipo de
18 cambio del día).

19 17 de enero de 2013. Sesión Ordinaria 005-2013.

20 ACUERDO 04:

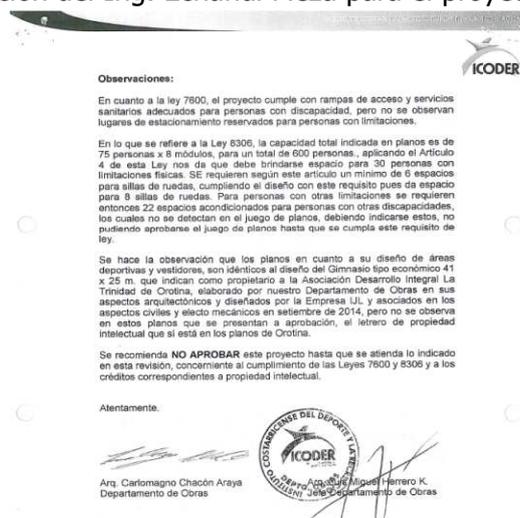
21 Aprobar pago de monto tasado para planos constructivos del Gimnasio en el Centro de
22 Recreo en Desamparados de Alajuela, Proyecto #594625 a nombre de Colegio Federado de
23 Ingenieros y Arquitectos cédula jurídica número 3-007- 051185 por un monto de ochocientos
24 noventa y ocho mil doscientos colones exactos (₡898,200.00)./ Aprobado por nueve votos./
25 Comunicar a la Unidad de Tesorería, la Jefatura Financiera, y la Dirección Ejecutiva./

26 29 de junio de 2015. Sesión Ordinaria 059-2015.

27 ACUERDO 03:

1 Aprobar la propuesta número dos de los planos del gimnasio, presentada por la Ing. Sandra
2 Aguirre Gallegos, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, con las siguientes observaciones
3 (entre otras):

- 4 - Poner sistema de sonido, luces, caseta, cámara de sonido en gimnasio.
- 5 - Poner cabina de sonido en la parte del frente del escenario (atrás del público).
- 6 - Pedir asesoría en La Voz y a la Sra. Verónica Vado Herrera, en relación a sonido y luces.
- 7 - 13 de octubre de 2015.
- 8 - La Ing. Sandra Aguirre Gallego, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento, presenta un
9 informe en el que indica que los planos del proyecto del Gimnasio Multiuso del Colypro
10 presentan un sinnúmero de anomalías, entre las cuales se menciona que el diseño del
11 edificio es el mismo de un gimnasio modelo que el ICODER pone a disposición de
12 asociaciones de desarrollo u otras entidades, con el fin de facilitar los procesos de
13 consultoría.
- 14 - De igual manera, menciona que de parte del Ing. Carlos Echandi Meza se ha dado gran falta
15 de profesionalismo durante el proceso de consultoría y planos, así como durante el proceso
16 de trámites para obtener los permisos de construcción.
- 17 - Incluso, solicita la separación del Ing. Echandi Meza para el proyecto.



1 Con base en esta información, se asume que el Ing. Carlos Echandi Meza utilizó diseños y
2 planos que son propiedad intelectual del ICODER y por tanto, no debió incluir en sus
3 honorarios profesionales los costos de diseño.

4 Eventualmente, pudieron presentarse situaciones que ameritaran modificaciones en los
5 planos, específicamente en lo que se refiere a diseño estructural para los cimientos del
6 edificio.

7 No obstante, aún así los porcentajes por honorarios profesionales debieron ser menores a los
8 que se indican en los contratos de consultoría por parte del C.F.I.A.

9 **PROCESO DE LICITACIÓN.**

10 18 de enero de 2016. Sesión Ordinaria 014-2016.

11 **ACUERDO 03:**

12 Dar por recibida la información brindada por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe del
13 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, sobre los planos de construcción del
14 gimnasio para el centro de recreo de Desamparados de Alajuela. Solicitar al Ing. Grillo
15 Morales, continúe dando seguimiento al proyecto e informe a la Junta Directiva a más tardar
16 el jueves 03 de marzo de 2016.

17 Re: Tramite Factura   

18  **Álvaro Grillo** <agrillo@colypro.com>
para Carlos, Alberto, Roberto 

19 Buenos días.
Espero se encuentren bien.
Don Carlos.

20 Si bien es cierto la recepción de la documentación se dio el día viernes 8 de enero de 2016, esta recepción de documentos fue hecha efectiva por la Srta. Melissa Montero y no por algún integrante del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento del Colypro, ya sea el Arq. Roberto Méndez o por mí.

21 Como comprenderá, antes de continuar con cualquier gestión, es necesario realizar la revisión de la información que nos envió, para que una vez finalizado este proceso, proceder con los siguientes trámites.

22 De hecho, hemos concluido este proceso y hemos determinado que la misma no cumple con lo que nosotros esperábamos para continuar con el proceso del desarrollo del gimnasio.

23 Comprendo perfectamente que usted no es el que realiza la recopilación de la información. Incluso tampoco es el que la transfiere al CD y para eso cuenta con colaboradores que le faciliten estas labores. Pero su responsabilidad es revisar la información que se envía y la forma en que se envía.

24 En este CD se encuentra información en carpetas; otras sin carpeta y mezcladas con datos de estudios preliminares, presupuestos, tipos de tableros, catálogos, información repetida de varios temas, planos originales y planos corregidos, entre otros; que definitivamente hacen imposible su comprensión. Incluso, en el CD se mezclan planos en formato .pdf y otros en formato .dwg. Situación que no es conveniente.

25 Si yo decido aceptar esta información en este estado, asumo la responsabilidad de haberla aceptado como si estuviera apta para continuar nuestros procesos y no es así. En el momento que yo entregue esta información a los eventuales contratistas que participen por la construcción e inspección del proyecto, voy a asumir una serie de problemas derivados de una información confusa, por la cual deberé invertir mucho tiempo, del cual no dispongo, en búsqueda de datos entre toda la información sin clasificar, aclaraciones y un sinnúmero de inconvenientes producto de las situaciones expuestas. Algo que no debo asumir, pues es su responsabilidad.

26 Con el debido respeto don Carlos, es importante que analice la información que nos envió y la ordene de manera eficiente, de manera que usted asuma que estos datos serán entregados a otros profesionales y con base en ella, realizarán sus cálculos y cotizarán. Estoy seguro que si a usted le entregaran información en estas condiciones para presentar una oferta, usted no la aceptaría.

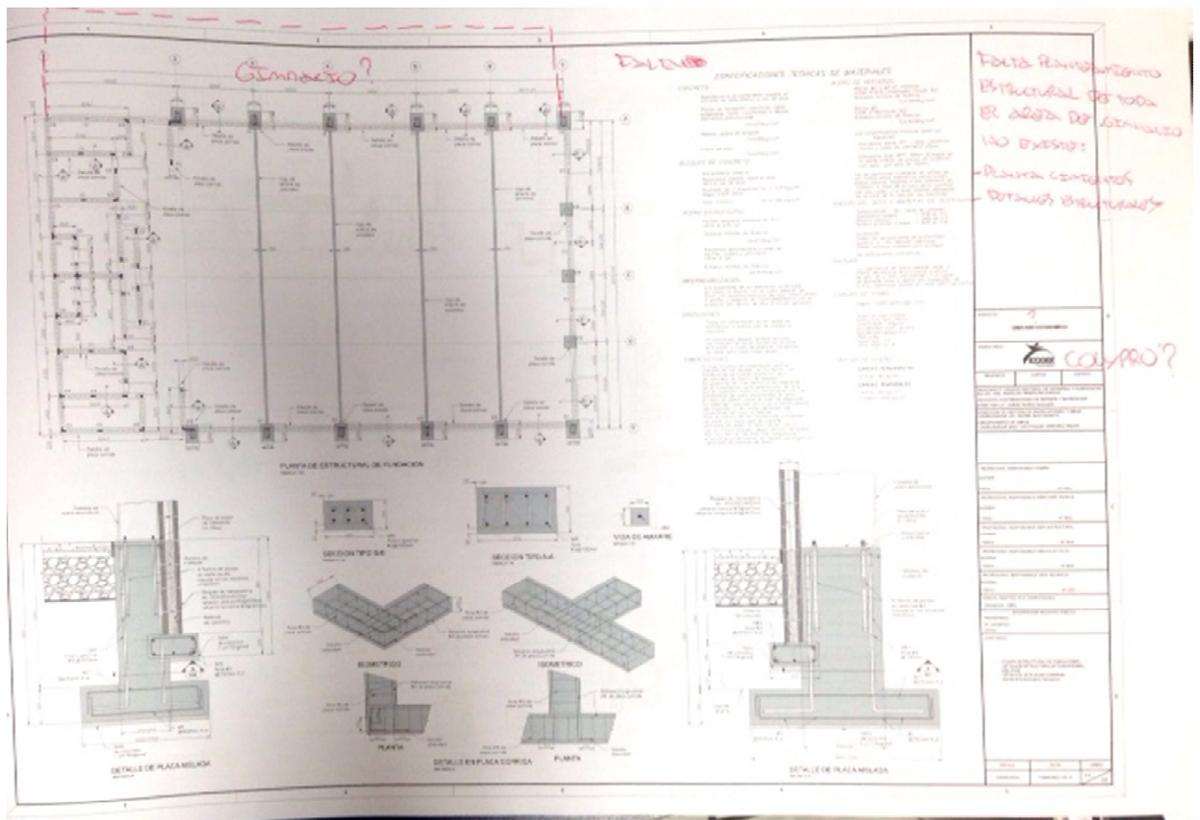
27 Es imprescindible contar con la debida clasificación de los planos, separándolos en Arquitectónicos, Estructurales, Mecánicos, Eléctricos y demás. Así como la información técnica, especificada y separada de manera adecuada. Adjunto recortes de los archivos que considero representan parte de los problemas de orden y de difícil comprensión.

Por otra parte, usted nos envía un "machote" de Cartel de Licitación. Sin embargo, le recuerdo que en el contrato de consultoría del C.F.I.A., firmado por usted con el Colypro, la confección del Cartel de Licitación se encuentra entre los alcances contratados. Por tanto, es una actividad que usted debe entregarnos. Adjunto el contrato de consultoría.

Espero sus comentarios al respecto y una fecha en la cual podamos contar con la información ordenada y explícita. No está de más indicarle la premura con la que necesitamos esta información, la cual tengo conocimiento se ha solicitado mucho tiempo atrás y no se ha entregado de la manera en la que la necesitamos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

 **Álvaro Grillo Morales**
Jefe Infraestructura y Mantenimiento
Tel (506) 2437-8876
agrillo@colypro.com
Web www.colypro.com



6 de mayo de 2016.

Según consta en el informe presentado por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento del Colypro, se informa acerca de la mala gestión como profesional por parte del Ing. Carlos Echandi Meza, al no dar respuestas eficaces y eficientes a las consultas planteadas por las empresas que participaron en el proceso de licitación del proyecto.

Dada esta condición, el Ing. Grillo Morales debió asumir la responsabilidad de las consultas, basadas en la interpretación de los planos y especificaciones que consideró adecuadas para el proyecto y de esta manera cumplir con los aspectos de calidad que debían regir para el mismo.

1 **GESTIONES ANTE EL C.F.I.A.**

2 19 de diciembre de 2016.

3 Reunión con la Ing. Lina Duque Hoyos, Asesora Especializada C.F.I.A.

4 En esta reunión, se expone la situación contractual que se da con el Ing. Carlos Echandi
5 Meza, debido a las anomalías que se presentan con la confección de los planos y su
6 deficiente gestión como consultor, respaldada por los documentos disponibles por parte del
7 Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de Colypro.

8 La Ing. Duque Hoyos indica que toda la información debe ser enviada al C.F.I.A. con el fin de
9 valorarla y dar por enterado al Ing. Echandi Meza acerca del proceso que se abrirá para el
10 caso.

11 31 de enero de 2017.

12 Se envía toda la información recopilada a la Ing. Lina Duque Hoyos, relacionada con el
13 proyecto del Gimnasio Multiuso del Colypro.

14 30 de marzo de 2017.

15 El Ing. Carlos Echandi Meza presenta un documento de descargo ante el C.F.I.A. por las
16 situaciones que se le imputan en el proyecto del Gimnasio Multiuso del Colypro.

17 7 de abril de 2017.

18 La Ing. Duque Hoyos, solicita la anuencia a participar en la conciliación por ambas partes.

19 Solicitud por parte del Colypro ante el C.F.I.A.

20 Sanción y resarcimiento por parte del Ing. Carlos Echandi Meza en beneficio del Colypro, por
21 concepto de cobro indebido por el diseño no realizado, planos defectuosos y asesoría
22 deficiente durante el proceso de licitación del proyecto.

23 La responsabilidad de los perjuicios provocados por la gestión del Ing. Echandi Meza en este
24 caso, sería definida por el C.F.I.A., quien determinará la sanción profesional que se le debe
25 aplicar.”

26 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, consulta si el Colegio corre algún riesgo si se
27 realiza una conciliación.

1 El Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, responde que no porque
2 todo se hizo por parte del Colegio de una forma correcta, en teoría por parte del profesional
3 se hizo de una forma correcta porque el Colegio le pagaba. Se atreve a creer que existió
4 una transparencia en toda la gestión, tal vez fue por mala fe, inexperiencia o falta de gente
5 en el Colegio para tratar esos temas.

6 Señala que la conciliación no tiene ningún efecto legal porque ICODER ya se pronunció e
7 indicó que entre más le copien los planos es mejor, porque sabe que habrá más deporte en
8 las comunidades, por ello se donan los planos, pero al poner el sello del ICODER, la
9 propiedad intelectual deja de ser del ICODER, por ello el profesional cobró algo que no podía
10 cobrar e hizo una mala administración.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que ante CFIA se llevó una parte
12 económica y otra ética, por el incumplimiento de los deberes del profesional, en caso de que
13 el Colegio concilie sería solo la parte donde el profesional pague a Colypro.

14 El Lic. Desanti Ruiz, externa que si se concilia se crea un precedente a nivel profesional no
15 pasa nada, porque en toda conciliación hay un resarcimiento del daño, quedando una parte
16 resarcida y en la otra paga el daño.

17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que le basta el precedente de realizar el
18 trámite y que el profesional le pagó al Colegio, que se dio un daño al Colegio y se le pagó.

19 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, aclara que la conciliación es un arreglo entre las
20 partes.

21 El Lic. Desanti Ruiz, aclara que si se concilia termina todo, caso contrario continua el
22 proceso, pero no quiere decir que lo ganará o será condenado.

23 Concluye agradeciendo la atención brindada e indica que está a la orden para cuando la
24 Junta Directiva tenga alguna duda sobre algún tema y desea que se analice un poco más a
25 fondo, sabiendo que no es lo mismo leerlo a que lo expliquen.

26 El Ing. Grillo Morales y el Lic. Desanti Ruiz, agradecen la atención y espacio brindado, se
27 retiran de la sala al ser las 5:19 p.m.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sale de la sala por encontrarse indispuesto de
2 salud.

3 La señora Presidenta, externa que el Colegio no solo debe velar por la parte económica, sino
4 por la parte ética y si se debe de llevar hasta las últimas consecuencias a un profesional por
5 una violación a la parte ética. La parte económica importa pero la parte ética pesa más.

6 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, considera que se debe conciliar.

7 La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, señala que está de acuerdo con la
8 señora Presidenta, por lo que no está dispuesta a conciliar.

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que sí se debe dar conciliación porque si
10 hay un daño económico para el Colegio, se debe recuperar, o al menos hacer todos los
11 esfuerzos para recuperarlo. Si se corre el riesgo de que existiendo la posibilidad de conciliar
12 no se haga y al final el CFIA desestime la denuncia, Colypro quedaría sin resarcirse el daño
13 económico y eso es recursos de los Colegiados; lo que piense que sea o no correcto es algo
14 personal y en este caso es una decisión que involucra recursos de todos los colegiados; por
15 ello no puede tomar una posición personal, respecto a lo que debe o no hacerse. Coincide
16 con la posición del señor Tesorero, en el sentido de que se debe conciliar y una autorización
17 para no conciliar por menos del 80%, menos de eso no se debe conciliar, a fin de recuperar
18 algo de los recursos de todos los colegiados.

19 Añade que es al CFIA quien le corresponde decir si un profesional de este tipo debe o no
20 estar incorporado, no a su persona y al igual que el Colypro tiene los mecanismos para tratar
21 de sancionar a colegiados que no ejercen de la forma correcta, lo tienen todos los colegios
22 profesionales. Menciona que desconoce si el profesional tiene más o menos denuncias en el
23 mismo colegio profesional, pero lo que le interesa es que el Colypro está siendo afectado y
24 debe buscar la forma de resarcirse de los recursos que eventualmente pueda estar
25 perdiendo; por ello desde ese punto de vista considera que lo más oportuno es tratar de
26 recuperarlos, ya lo que el CFIA haga con ese colegio es su obligación.

1 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, expresa que no está de acuerdo en que el Colypro
2 concilie, por un tema de ética ya que al ser Colypro un colegio profesional debe defender esa
3 parte y está seguro de que el CFIA, implementará su Código de Ética, para que Colypro
4 reciba la parte económica en la que se vio perjudicado.

5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que está completamente de acuerdo con la
6 señora Presidenta, en su posición de Fiscal, considera que no es solamente el proceso en el
7 cual el Colegio sufrió un daño económico, sino que como colegio profesional, debe ser
8 consecuente con lo que se aplica; por ello sugiere que se continúe con el proceso ya que el
9 Lic. Desanti Ruiz, ha sido bien claro con lo que puede suceder y confía en su competencia
10 para que continúe con el proceso, dado que se cuenta con suficientes argumentos válidos
11 para continuar y llegar a un buen término, es un riesgo que se debe correr, el cual no le
12 preocupa porque se está dando un mensaje claro a los colegiados que Colypro vela por la
13 parte ética de la profesión, indiferentemente de cuál sea la especialidad.

14 Al ser las 5:19 p.m. el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento y
15 el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, salen de la sala.

16 Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

17 **ACUERDO 04:**

18 **Dar por recibida la información brindada por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de**
19 **Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la**
20 **Dirección Ejecutiva, sobre el caso de denuncia ante el Colegio Federado de**
21 **Ingenieros y Arquitectos (CFIA)./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento**
23 **y el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva./**

24 **ACUERDO 05:**

25 **Comunicar a la Ing. Lina Duque Hoyos, Asesora Especializada del Colegio**
26 **Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), que la Junta Directiva del Colegio**
27 **de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, no está**

1 **dispuesta a conciliar en el caso del Ing. Carlos Echandi Meza; por lo tanto solicita**
2 **que se continúe con el proceso solicitado./ Aprobado por seis votos a favor y dos**
3 **votos en contra./**

4 **Comunicar a la Ing. Lina Duque Hoyos, Asesora Especializada del Colegio**
5 **Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe**
6 **de Infraestructura y Mantenimiento y el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de**
7 **la Dirección Ejecutiva./**

8 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, justifica su voto en contra porque aunque no es
9 un asunto legal, ha vivido acciones como estas y no sabe cuando en definitiva se tiene
10 ganado un caso, por ello prefería se conciliara.

11 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, justifica su voto en contra porque según lo indicado
12 por el Lic. Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, existe la posibilidad de que el
13 proceso sea desestimado y en tales circunstancias el Colegio quedaría sin que resarcir daños
14 y perjuicios, lo cual tiene un costo económico, según informó el Ing. Grillo Morales, ronda los
15 diez millones de colones y ante tal riesgo prefiere que se concilie, tratar de recuperar el
16 dinero y que sea el colegio profesional respectivo el que vele por la ética de sus colegiados,
17 ya que no le compete al Colopro, sino al CFIA.

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, justifica su voto positivo porque es consciente de
19 que en el momento en que se concilie se retiran los cargos contra el profesional y si bien es
20 cierto el daño económico es importante, pero Colopro como colegio profesional debe ser
21 consecuente velando por la parte ética de los profesionales y si se concilia no habrá ninguna
22 consecuencia para el ingeniero.

23 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, justifica su voto positivo porque está en contra de
24 la impunidad y en este caso; además darle la oportunidad a un profesional anti ético de que
25 salga libre de una mala praxis en perjuicio de otro colegio profesional no se vale y se debe
26 sentar un precedente y el conciliar no garantiza de que al Colopro se le retribuirá el dinero.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, justifica su voto positivo por lo que externaron los
2 comapañeros y porque cree los procesos y fundamentos que tiene el Abogado de la
3 Dirección Ejecutiva, se va por buen camino; además de que se debe tener transparencia
4 ante los colegiados.

5 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, justifica su voto positivo porque como
6 colegio profesional se debe dar el ejemplo y velar por la ética de los colegiados.

7 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, justifica su voto positivo por lo que indicó previo al
8 acuerdo.

9 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

10 **4.1** GCPC-017-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional de Limón para aprobación. **(Anexo 04).**

11 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio GCPC-017-2017 de
12 fecha 29 de marzo de 2017, suscrito por Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de
13 Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el
14 que señalan:

15 "Por este medio entregamos revisado el plan de trabajo de la Junta Regional de Limón
16 correspondiente al periodo 2017-2018, para su aprobación respectiva.

- 17 • Página No.1: Actividades culturales, deportivas y recreativas.
- 18 • Página No. 2: Actividades para jubilados
- 19 • Página No. 3: Desarrollo Profesional
- 20 • Página No. 4: Desarrollo Personal
- 21 • Página No. 5: Capacitación Representantes Institucionales
- 22 • Página No. 6: Asamblea regional

23 Se adjunta el plan de trabajo con el desglose de montos estimados (F-DE-08), el acuerdo de
24 aprobación del plan de trabajo por parte de la Junta Regional, así como el respaldo con la
25 cantidad de colegiados y el tiempo aproximado que la Junta Regional considera invertir en
26 las actividades planeadas (F-DE-14)."

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 06:**

2 **Dar por recibido el oficio GCPC-017-2017 de fecha 29 de marzo de 2017, suscrito**
3 **por Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
4 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Randall Mussio González,**
5 **Director Ejecutivo a.i., en el que presenta el plan de trabajo 2017-2018 de la**
6 **Junta Regional de Limón; el cual se aprueba./ Aprobado por ocho votos./**
7 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**
8 **Planificación Corporativa y al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo**
9 **a.i./**

10 **4.2 GCPC-018-2017 PAT 2017-2018 Asesoría Legal Junta Directiva para aprobación. (Anexo**
11 **05).**

12 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio GCPC-018-2017 de
13 fecha 05 de abril de 2017, suscrito por Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad
14 y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que
15 indican:

16 Por este medio entregamos revisado el plan de trabajo de la Asesoría Legal de Junta
17 Directiva correspondiente al periodo 2017, para su aprobación respectiva:

- 18 •El PAT consta de dos páginas con 7 actividades programadas de abril a diciembre-2017, las
19 cuales no contemplan presupuesto:

20 **Detalle**

- 21
- 22 1. Revisión de avance de proyectos de Ley.
 - 23 2. Confección de informes para Junta Directiva sobre nuevos proyectos en materia
educativa
 - 24 3. Redacción y envío de criterios
 - 25 4. Organización de capacitaciones y/o divulgación de proyectos de Ley
 - 26 5. Redacción de la propuesta del Reglamento Ejecutivo
 - 27 6. Redacción de la propuesta del Reglamento General
 7. Co redacción de la propuesta del Reglamento de Elecciones

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 07:**

3 **Dar por recibido el oficio GCPC-018-2017 de fecha 05 de abril de 2017, suscrito**
4 **por Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
5 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Randall Mussio González,**
6 **Director Ejecutivo a.i., en el que presenta el plan de trabajo 2017-2018 de la**
7 **Asesoría Legal de Junta Directiva; el cual se aprueba./ Aprobado por ocho**
8 **votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**
10 **Planificación Corporativa y al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo**
11 **a.i./**

12 **4.3 GCPC-019-2017 PAT 2017-2018 Junta Regional Guanacaste para aprobación. (Anexo 06).**

13 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio GCPC-019-2017 de
14 fecha 29 de marzo de 2017, suscrito por Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de
15 Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que
16 señalan:

17 "Por este medio entregamos revisado el plan de trabajo de la Junta Regional de Guanacaste
18 correspondiente al periodo 2017, para su aprobación respectiva:

- 19 •Página No.1: Actividades culturales, deportivas y recreativas *
- 20 •Página No. 2: Actividades para jubilados **
- 21 •Página No. 3: Desarrollo Profesional
- 22 •Página No. 4: Desarrollo Personal
- 23 •Página No. 5: Capacitación Representantes Institucionales
- 24 •Página No. 6: Asamblea regional

25 *Cabe mencionar que a la página No. 1 se le incluyó una observación para no devolverles
26 nuevamente el PAT, ya que establecieron una actividad para el mes de febrero-2018; sin
27 embargo la misma no aplica para este periodo, según presupuesto extraordinario.

1 ** En el caso de la página No. 2 la Junta Regional de Guanacaste decidió planear e invertir
2 el presupuesto en una sola actividad para el rubro: Actividades para jubilados, según indican
3 se programó solamente una actividad para 40 personas jubiladas, por el presupuesto
4 definido, ya que no permite más cantidad de personas, según los costos establecidos de
5 acuerdo con los proveedores de la zona.

6 Se adjunta el plan de trabajo con el desglose de montos estimados (F-DE-08), el acuerdo de
7 aprobación del plan de trabajo por parte de la Junta Regional, así como el respaldo con la
8 cantidad de colegiados y el tiempo aproximado.”

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 08:**

11 **Dar por recibido el oficio GCPC-019-2017 de fecha 29 de marzo de 2017, suscrito**
12 **por Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
13 **Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Randall Mussio González,**
14 **Director Ejecutivo a.i., en el que presenta el plan de trabajo 2017-2018 de la Junta**
15 **Regional de Guanacaste; el cual se aprueba./ Aprobado por ocho votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y**
17 **Planificación Corporativa y al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo**
18 **a.i./**

19 **4.4 CLP-DIM-210-04-2017 Actividad adicional casa Encargado CCR Puntarenas. (Anexo 07).**

20 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. se refiere al oficio CLP-DIM-210-04-
21 2017 de fecha 07 de abril de 2017, suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de
22 Infraestructura y Mantenimiento, en el que señala:

23 “A continuación, describo una actividad adicional que surgió durante el proceso constructivo
24 del Proyecto de la Casa del Cuidador del CCR Puntarenas.

25 Ante todo, es importante indicar que el plano original del proyecto es un plano típico, que
26 considera un terreno topográficamente plano. Por tanto, se estiman movimientos de tierras
27 básicos y sin inconvenientes para la evacuación de aguas pluviales.

1 Al definir la ubicación del proyecto en el terreno y luego de realizar el trazo correspondiente,
2 debió realizarse un movimiento de tierras que modificó la topografía del terreno y la
3 evacuación de aguas pluviales hacia la zona del cuarto de pilas.

4 El terreno de esta propiedad presenta una pendiente importante, que provocará que las
5 aguas de las lluvias sean dirigidas a la casa de habitación. Una vez realizado el movimiento
6 de tierras y la definición de los niveles de piso del inmueble, se determinó que debe
7 realizarse un corte en el terreno, con el fin de conformar un talud de aproximadamente 2,00
8 m. de largo y no menos de 60 cm. de altura.

9 Este talud deberá conformarse, tanto en el costado posterior de la casa de habitación, como
10 en los costados laterales de la misma, dando como resultado una limahoya en la unión de los
11 taludes, los cuales tendrán una inclinación no mayor de 45°.

12 Las aguas que sean vertidas hacia este talud posterior, serán transportadas por medio de
13 cunetas de concreto hacia los colectores pluviales ya ubicados en la casa de habitación por
14 medio de 2 cajas de registro de concreto, para posteriormente ser conducidas hacia los
15 desfogues pluviales generales.

16 Con esto, se garantizará que las aguas de lluvia que desemboquen hacia la casa de
17 habitación, no provocarán daños en la misma y la acera por construir, permita el paso sin
18 inconvenientes para los usuarios del inmueble.

19 Los costos por estas actividades se describen a continuación:

20 CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES ERRA S.A.

21 PROYECTO: CASA CUIDADOR CCR PUNTARENAS.

22 COLYPRO.

23 DESCRIPCION: DEBIDO AL DESNIVEL QUE HAY EN EL TERRENO DONDE SE UBICO LA
24 CASA, SE PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA GENERADA POR EL DESNIVEL QUE HAY ENTRE
25 EL TERRENO Y EL PATIO DE PILAS DE LA CASA. LA SOLUCION ES CORTAR EL TERRENO
26 2,00 M. ANTES DE LA CASA, CONSTRUIR UNA ACERA Y COLOCAR CUNETAS. ESTO EVITARA
27 QUE EL AGUA INGRESE A LA CASA.

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO
BACK HOE	8 HORAS	∅160,000.00
VAGONETA	8 HORAS	∅80,000.00
CUNETAS	10	∅25,000.00
TUBOS SANITARIOS 4 PULG	6	∅66,000.00
CODOS DE 4 PULG	3	∅9,000.00
PEGAMENTO	1	∅2,000.00
CAJAS DE REGISTRO	2	∅20,000.00
SACOS DE CEMENTO	2	∅12,000.00
FORMALETA	1	∅6,000.00
TRANSPORTE DE MATERIALES	1	∅20,000.00
MANO DE OBRA	GLB	∅250,000.00
TOTAL		∅650,000.00

Basado en mi criterio técnico como Ingeniero Civil, considero que la obra adicional es imprescindible y el costo presentado por el contratista presenta un precio acorde a la misma. Es mi interés el contar con sus apreciaciones y poder informar a los representantes de esta empresa, acerca de la resolución de la propuesta e indicarle que proceda con la implementación de esta actividad.

A continuación, se presenta una fotografía de la zona en mención para una mejor visualización de la problemática existente.



1 Deseo que esta información les sea de utilidad y de antemano agradezco su colaboración.

2 Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o consulta en el e-mail
3 agrillo@colypro.com"

4 El Lic. Mussio González, Director Ejecutivo, externa que en caso de aprobar la continuidad de
5 esta obra se le debe dar contenido presupuestario.

6 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que el costo de la obra no es la gran
7 cosa; sin embargo cree que el señor Tesorero, se debe referir a este tema; así como a la
8 zona de parqueo que se debe de implementar en el Gimnasio, para lo cual se requiere una
9 inversión.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 09:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-DIM-210-04-2017 de fecha 07 de abril de 2017,**
13 **suscrito por el Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y**
14 **Mantenimiento, sobre actividad adicional de la casa del Encargado del centro de**
15 **recreo del Colegio, ubicado en Barón de Esparza. Trasladar este oficio a la**
16 **Comisión de Presupuesto para que asigne partida presupuestaria para la**
17 **ejecución de esta obra./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

18 **Comunicar al Ing. Álvaro Grillo Morales, Jefe de Infraestructura y Mantenimiento,**
19 **a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Presupuesto (Anexo 07)./**

20 **4.5** CLP-DA-UCR-04-2017 Informe de encuesta anual sobre el servicio de las 18 oficinas
21 regionales del Colegio. **(Anexo 08).**

22 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. CLP-DA-UCR-04-2017 de fecha 28 de
23 febrero de 2017, suscrito por la Sra. Hilda M. Rojas Hernández y Carlos Arce Alvarado;
24 ambos Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Viviana
25 Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que indican:

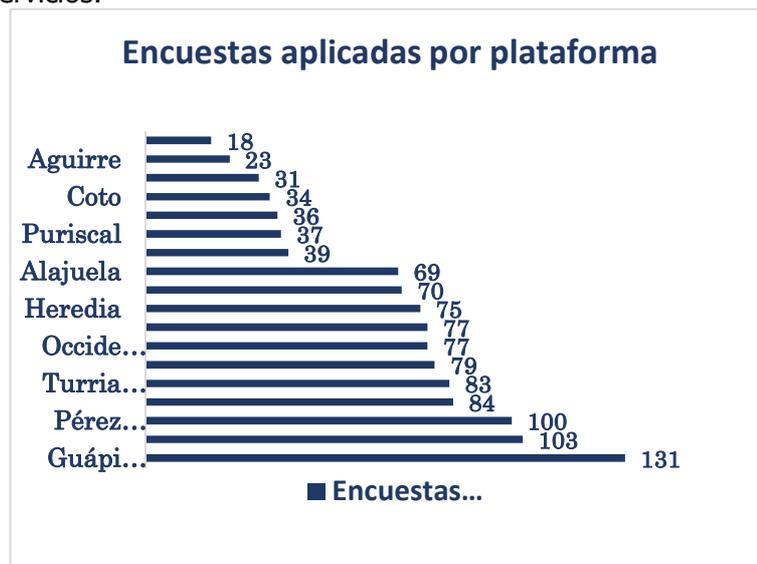
26 "Con el fin de medir el servicio que se brinda en las plataformas de servicio del Colegio y la
27 satisfacción de los usuarios cuando nos visitan, esta Unidad realiza una encuesta anual a los

1 usuarios que llegan a las 18 oficinas regionales del Colegio, esta es independiente a las que
2 aplica Gestión de Calidad y se enfoca en las siguientes tres áreas: amabilidad del personal,
3 rapidez en el servicio y si la persona obtuvo o no lo que necesitaba en su visita.

4 La encuesta es de tipo cuantitativa y se realizó por medio del formulario **¿Cómo le**
5 **atendimos?**, el cual fue entregado por las oficiales de plataforma a los usuarios que
6 visitaron la oficina en el mes de Octubre 2016, una vez lleno el usuario lo depositó
7 directamente en el buzón de sugerencias de la oficina, del cual, solamente la Gestora de
8 Calidad tiene llave, en vista de que la apertura de buzones se hace durante las giras, el
9 último grupo de encuestas fue recibido el día 14 de éste mes por lo que hasta ahora se
10 traslada este informe.

11 En total se aplicaron un total de **1166** encuestas, utilizando como opciones de respuesta
12 emoticones (caritas) como una forma más amigable y concreta de responder las consultas y
13 un espacio en blanco para observaciones o sugerencias.

14 Una vez tabuladas las respuestas se da inicio al análisis de los datos obtenidos por medio
15 del siguiente gráfico en el cual se observa la cantidad de encuestas aplicadas por cada
16 plataforma de servicios:



1 Análisis de la variable #1: **"Amabilidad del personal"**



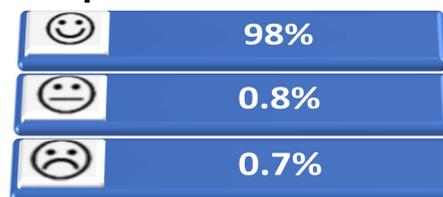
5 Del total de encuestas recibidas el **99.57%** de los usuarios marcaron la "carita feliz" para
6 describir como fue el trato recibido por parte de las oficiales de plataforma, el restante 0.43
7 % estuvo dividido entre la "carita indeciso" y la "carita triste".

8 Con base en el porcentaje se puede concluir que en general, los usuarios consideran que el
9 personal que los atendió fue amable e inclusive recibieron muy buen servicio en su visita a
10 las Plataformas Regionales, esto se complementó con los comentarios que realizaron en la
11 sección de observaciones, de los cuales hacemos una recopilación de los más sobresalientes:

- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
1. La atención es excelente, felicito a la oficial de plataforma (Puriscal)
 2. Excelente servicio, muy amable y profesional (Alajuela)
 3. Toda la atención fue excelente (Pérez Zeledón)
 4. Es muy eficiente, amable y muy activa. Agradezco su atención (San Carlos)
 5. Muy bien atendida siempre que he tenido que realizar trámites (Turrialba)
 6. Genial servicio al cliente (Occidente)
 7. Excelente servicio, buen trato (Limón)

19 **Nota:** Se recibieron un gran número de comentarios positivos, sin embargo se detallan los
20 más expresivos.

21 Análisis de la variable #2: **"Rapidez del servicio"**



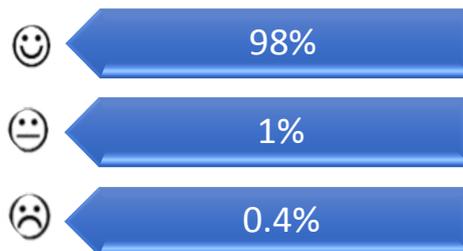
26 De la misma forma que la variable anterior el **98,03%** de los usuarios estuvieron
27 satisfechos con la rapidez del servicio recibido en su vista a pesar de que esta es una

1 variable puede verse afectada por una serie de factores internos y/o externos de la
2 corporación como por ejemplo: la velocidad y estabilidad de la señal de internet de cada
3 oficina, si ésta sufre alguna afectación a nivel regional el resultado repercute directamente
4 sobre la plataforma y la perspectiva del usuario, de igual manera se afectaría si el fallo fuera
5 a nivel de oficinas centrales pues dejaría fuera de servicio el servidor central, otro factor es
6 la afluencia de personas a la oficina considerando que por plataforma solo tenemos una
7 persona en atención al público; sin embargo, aún con todos los factores adversos la
8 calificación de esta variable fue muy buena.

9 Algunos de los principales comentarios recibidos en la casilla de observaciones son los
10 siguientes:

- 11 1. Siempre me atienden con mucha amabilidad y rapidez (Turrialba)
- 12 1. Rápida su atención (Aguirre)
- 13 2. Excelente atención. Eficacia y amabilidad (Alajuela)
- 14 3. Servicio ágil y eficiente (Heredia)
- 15 4. Excelente, información, rapidez en el trámite (Occidente)

16 Análisis de la variable #3: **"Obtuvo lo que necesitaba"**



22 Un comportamiento que se ha repetido en las variables anteriores, el **98,03%** de los
23 visitantes obtuvieron lo que necesitan en su visita, esto es el resultado de tener personal
24 capacitado y motivado recibiendo y atendiendo a todos los usuarios que día a día llegan a las
25 diferentes plataformas de servicio.

26 Entre las razones que se indica en el poco porcentaje de insatisfacción de la pregunta
27 "Obtuvo lo que necesitaba" se encuentran los tiempos establecidos para dar respuesta a

1 algunas solicitudes tales como de certificaciones, así mismo por no recibirse dinero en
2 efectivo para realizar pagos en las plataformas regionales, no obstante, las respuestas
3 brindadas arrojan satisfacción al realizar algún trámite.

4 Dentro del Análisis global de la encuesta llama la atención ya que se insiste al igual que en la
5 anterior los siguientes comentarios realizados por la población encuestada:

- 6 1. Necesidad de parqueo (Alajuela)
- 7 2. Ampliación de horario (Puriscal)
- 8 3. Recibir pagos en efectivo (Heredia)

9 En cuanto a la observación número uno, se acostumbra cuando se busca un local comercial
10 de que las oficinas estén ubicadas en lugar céntricos para una mayor facilidad de acceso y en
11 muchas ocasiones los locales cuentan con muy pocos espacios para parqueo o no tienen, en
12 cuanto a la ampliación que solicitan para la oficina de Puriscal, según un estudio de tiempos
13 realizado por la Unidad se refleja que de acuerdo a la cantidad de trámites que se reciben no
14 amerita ampliación de horario, con respecto a observación de recibir pagos en efectivo,
15 anteriormente fue analizado, sin embargo, no se considera factible debido al riesgo que
16 representa para la integridad física de las plataformistas ya que están totalmente solas en las
17 oficinas y en algunos casos la hora de salida es hasta las 6:00 p.m.

18 En general, los datos obtenidos en esta encuesta son satisfactorios para esta Unidad, en
19 cuanto a la percepción positiva de la mayoría de los usuarios encuestados que consideran
20 que las oficinas regionales visitadas cumplen con sus expectativas.

21 Los comentarios de agradecimiento por el excelente servicio, la amabilidad y eficiencia del
22 personal, excelente trato, así como la satisfacción de contar con las oficinas regionales en las
23 que pueden hacer todo tipo de trámite son variados y las mismas están disponibles en la
24 Unidad de Coordinación Regional ante eventuales consultas.”

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que le preocupa el sesgo que hay en la
26 encuesta, primero porque desearía ver cosas en términos relativos por oficina, no en

1 términos generales, porque puede ser que una oficina esté muy mal y todo el resto dice que
2 todas están perfectas.

3 Además porque la forma en la que se recogen las encuestas le preocupa, no desea pensar
4 mal, pero ya lo ha visto al realizar trabajo en oficinas para servicio al cliente, encontrando
5 personas que llenan sus propias encuestas, obteniéndose un resultado maravillos. Considera
6 que la encuesta es muy básica y a la hora de tabular los datos no viene por oficina; además
7 se debería buscar algún mecanismo por medio del cual se asegure que los datos provienen
8 de colegiados, desconoce la encuesta pero sería ideal que se indique el nombre del
9 colegiado, número de carné y día que realizó la visita para que quien tabula, que no será la
10 misma de la oficina, haga aleatoriamente una llamada para verificar los datos. Concluye
11 indicando que la encuesta sale maravillosamente bien como para decir que están perfectos,
12 pero desea ver si efectivamente la encuesta tiene la validez requerida para este tipo de
13 análisis.

14 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, sugiere que los datos se presenten por
15 región.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 10:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-DA-UCR-04-2017 de fecha 28 de febrero de 2017,**
19 **suscrito por la Sra. Hilda M. Rojas Hernández y Carlos Arce Alvarado; ambos**
20 **Coordinadores Regionales, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Viviana**
21 **Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que informan sobre**
22 **la encuesta anual sobre el servicio de las 18 oficinas regionales del Colegio.**
23 **Solicitar a los Coordinadores Regionales, eleven a la Junta Directiva un informe**
24 **sobre el resultado de cada una de las regiones, cómo se realizan las encuestas y**
25 **de qué forma se verifican que los datos son fidedignos. Dicho informe deberá**
26 **presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 19 de mayo de**
27 **2017./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la Sra. Hilda M. Rojas Hernández y Carlos Arce Alvarado; ambos**
2 **Coordinadores Regionales, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del**
3 **Departamento Administrativo y a la Unidad de Secretaría./**

4 **4.6** CLP-UCF-14-2017 Informe de levantamiento de suspensión de colegiados, mes de marzo
5 2017. **(Anexo 09).**

6 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. mediante oficio CLP-UCF-14-2017 de
7 fecha 05 de abril de 2017, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y
8 FMS, el cual cuenta con el visto bueno de la Sra. Carol Zamora Muñoz, Jefe Financiero,
9 trasladan el informe de levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en
10 el mes de marzo 2017.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 11:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-UCF-14-2017 de fecha 05 de abril de 2017, suscrito**
14 **por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, el cual cuenta con**
15 **el visto bueno de la Sra. Carol Zamora Muñoz, Jefe Financiero, mediante el cual**
16 **trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de**
17 **levantamiento de suspensión que se les tramitó a los colegiados en el mes de**
18 **marzo 2017, los cuales se detallan y ratifican:**

19 Nombre	Cédula	Fecha Susp	Fecha Lev	Monto
20 Mora Sánchez Hazel María	105370968	23/07/2007	29/03/2017	66.100,00
21 Porras Zúñiga Estrella	105980970	27/08/2007	03/03/2017	31.750,00
22 Salas Murillo Ana Lorena	106150858	21/04/2010	02/03/2017	40.000,00
23 Miranda Fonseca Beatriz	401090684	13/10/2010	15/03/2017	33.000,00
24 Mora Bolaños Ana Grace	110540319	28/02/2012	24/03/2017	36.000,00
25 Solano Cambronero Jacqueline	109680525	14/08/2012	30/03/2017	42.000,00
26 Monge Ortiz Jorge Alberto	107090039	18/12/2012	22/03/2017	30.000,00
27 Barillas Arias Ligia Del Carme	107270921	26/07/2013	16/03/2017	30.000,00
28 Camacho Madrigal Sinái	401720408	12/03/2014	16/03/2017	36.000,00

1	Román Montoya Stephanie Marcela	113820748	16/10/2014	31/03/2017	42.000,00
2	Ortiz Flores Lidia	204870384	27/11/2014	31/03/2017	54.000,00
3	Ulate Camacho Grace María	107120956	28/11/2014	13/03/2017	30.000,00
4	Ugalde Boniche Maureen	108480258	15/12/2014	08/03/2017	42.000,00
5	Meráz Ortiz Santos Diego	800880722	17/12/2014	14/03/2017	32.500,00
6	Rivas Novoa Evelyn	110570098	20/03/2015	30/03/2017	24.000,00
7	Cruz Álvarez Yendri Paola	112570872	20/05/2015	20/03/2017	37.000,00
8	Vargas Fernández Nancy Magaly	303380194	04/06/2015	01/03/2017	43.500,00
9	Barquero Villalobos Marani	110600381	04/06/2015	02/03/2017	37.500,00
10	Calvo Madrigal Rebeca	113210125	19/06/2015	02/03/2017	37.500,00
11	Mata Valverde Pedro Luis	304250092	19/06/2015	20/03/2017	37.500,00
12	Sancho Gámez María Mercedes	107500247	10/07/2015	15/03/2017	32.000,00
13	Fonseca Marín Raquel Cristina	401890171	10/07/2015	24/03/2017	38.000,00
14	Mora Solano Ana Patrica	107230889	23/09/2015	03/03/2017	45.000,00
15	Loría Herrera María Auxiliadora	204320934	23/09/2015	23/03/2017	33.125,00
16	Raabe Cercone Ernesto	104320642	14/10/2015	29/03/2017	32.500,00
17	Soto Orozco Sara	302510890	27/10/2015	14/03/2017	35.750,00
18	Averruz Cubero Héctor Audrey	207050793	27/10/2015	16/03/2017	39.000,00
19	Torres Vindas Alfonso Fabricio	110650192	27/10/2015	20/03/2017	32.500,00
20	Luna Bonilla Adriana Andrea	303830020	15/12/2015	09/03/2017	39.000,00
21	Cubillo Quesada Lupita María	204090537	15/12/2015	30/03/2017	39.000,00
22	Ugalde Herrera Viviana María	110860241	08/02/2016	28/02/2017	32.500,00
23	Barboza Moya Sylenia	204520638	17/03/2016	06/03/2017	32.500,00
24	Ramírez Soto María Fernanda	113780750	27/05/2016	08/03/2017	39.000,00
25	Ruiz Olivares Luis Fernando	502430927	21/06/2016	10/03/2017	39.000,00
26	Vindas Valerio Noelia	109000212	21/06/2016	13/03/2017	39.000,00
27	Araya Picado Julián Gerardo	304020974	18/08/2016	03/03/2017	32.500,00
28	Masis Marín Weldy Paola	109650822	18/08/2016	14/03/2017	45.500,00
29	Gutiérrez Barrantes Karol Cristina	503050759	18/08/2016	22/03/2017	39.000,00
30	Martínez Aráuz Georgina Elizabeth	801090847	18/08/2016	23/03/2017	52.000,00
31	Campos Molina Mariana	114150828	18/08/2016	28/03/2017	32.500,00
32	Castro Hidalgo Maricruz	206860945	23/09/2016	02/03/2017	45.500,00
33	Gómez Solórzano Ana Grace	205420199	23/09/2016	06/03/2017	30.875,00

1	Sánchez López Gabriel Gerardo	401940358	23/09/2016	06/03/2017	52.000,00
2	Segura Alvarado Luis Gerardo	204860393	23/09/2016	06/03/2017	45.500,00
3	Villagra Quirós José Eduardo	502820997	23/09/2016	07/03/2017	45.500,00
4	Marchena Rivera Mauricio Enrique	503070621	23/09/2016	08/03/2017	32.500,00
5	Salazar Gutiérrez Cristian Adolfo	108660794	23/09/2016	15/03/2017	52.000,00
6	Carvajal Espinoza Rafael Ángel	205310050	23/09/2016	28/02/2017	39.000,00
7	Escobar Escobar Julia	800850466	23/09/2016	20/03/2017	52.000,00
8	Alvarado Galeano Graciela	701350801	23/09/2016	21/03/2017	52.000,00
9	Cabalceta Rodríguez José Ufredo	502200117	23/09/2016	24/03/2017	42.250,00
10	Montoya Villarreal Selena	502750592	23/09/2016	23/03/2017	52.000,00
11	Mora Rodríguez Elber Johnny	105400727	23/09/2016	22/03/2017	39.000,00
12	Zúñiga Chaves Nuria Mayela	106820048	28/09/2016	02/03/2017	39.000,00
13	Montero Salas Luis Diego	402030017	28/09/2016	07/03/2017	32.500,00
14	Acosta Vindas María Del Mar	110090118	28/09/2016	09/03/2017	39.000,00
15	Cabrera Ávila Maribel	110420125	09/11/2016	01/03/2017	39.000,00
16	Bolaños Mora María José	401980265	09/11/2016	04/03/2017	39.000,00
17	Chavarría Fennell José Alfredo	112100652	09/11/2016	28/03/2017	39.000,00
18	Soto Jiménez Falon Anelle	206230347	10/11/2016	01/03/2017	45.500,00
19	Jiménez Araya Ana Catalina	304280950	10/11/2016	02/03/2017	45.500,00
20	Sapriisa Quesada Susan	113020136	10/11/2016	06/03/2017	39.000,00
21	Jiménez Retana Randall	109690329	10/11/2016	09/03/2017	45.500,00
22	Ruiz Campos Minor Eduardo	701090157	10/11/2016	11/03/2017	32.500,00
23	Mena Abella Helen Yuliana	603860499	10/11/2016	16/03/2017	45.500,00
24	Méndez Guevara Eloy David	114580050	10/11/2016	15/03/2017	45.500,00
25	Jiménez Orozco María Estefany	206600314	10/11/2016	30/03/2017	19.093,75
26	Sandoval Cordero Dinia Patricia	112990374	12/01/2017	01/03/2017	32.500,00
27	Mendoza Guevara Andrea	603070951	12/01/2017	02/03/2017	39.000,00
28	Soto Barrantes Soliset	206910812	12/01/2017	03/03/2017	45.500,00
29	Acuña Araya Melissa María	112470918	12/01/2017	10/03/2017	45.500,00
30	Devandas Artavia Marianita	107490848	12/01/2017	14/03/2017	39.000,00
31	Vásquez Bustos Feren Gonzalo	502890466	12/01/2017	15/03/2017	39.000,00
32	Bolaños Vargas Carlos	109670069	12/01/2017	15/03/2017	32.500,00
33	Goñi Vindas Alejandra	105980708	12/01/2017	29/03/2017	45.500,00

1	Sánchez Rizo Older	503730657	12/01/2017	30/03/2017	39.000,00
2	Barquero Agüero Einor Alberto	206020369	12/01/2017	31/03/2017	39.000,00
3	Molina Sibaja Ileana	502880217	17/02/2017	07/03/2017	32.500,00
4	Gómez Romero Consuelo	601750138	17/02/2017	30/03/2017	84.500,00
5	Carrillo Jiron Minor José	603630258	22/03/2017	24/03/2017	45.500,00
6	Vega Campos Jonatan Ariel	702140211	22/03/2017	23/03/2017	52.000,00
7	Hernández Bonilla Stephanie	701820855	22/03/2017	30/03/2017	58.500,00

8 **./ Aprobado por ocho votos./**

9 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, a la Sra.**
10 **Carol Muñoz Zamora, Jefe Financiero, a la Fiscalía y a la Unidad de Fiscalización./**

11 **4.7** Modificación Parcial del acuerdo 03 tomado en la sesión 034-2017. **(Anexo 10).**

12 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio CMP-03-2017 de
13 fecha 18 de abril del 2017, suscrito por la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras y la
14 Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, en el que señalan:

15 "Como es del conocimiento de ustedes en días anteriores mediante el acuerdo 03 de la
16 sesión 034-2017 se aprueba la siguiente compra la alimentación, salón y decoración para el
17 acto de Juramentación a realizarse el 22 de abril del 2017.

18 ACUERDO 03:

19 Autorizar la compra del servicio de alimentación, salón y decoración para el acto
20 de juramentación a realizar en la región de Coto, para un total de ciento trece personas
21 (113) personas, para el día 22 de abril del 2017; asignándose esta compra a HOTEL ANDREA
22 (ANDREA JIMENEZ VIALES), cédula de identidad número [REDACTED]; por un monto total de
23 un millón seiscientos veinte mil cuatrocientos colones netos (¢1.620.400,00). El cheque se
24 debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a
25 este proveedor por presentar el mejor precio y dar un buen servicio en la región, además ser
26 de los proveedores más céntricos a nivel regional....

27 El día 17 de marzo se recibe una nota por parte de la señora Andrea Jiménez Viales, quien
28 indica que por error de omisión en la cotización, no indico que el representante legal del

1 hotel que lleva su nombre es el señor Adán José Castro Contreras portador de la cedula de
2 identidad [REDACTED], por lo cual solicita el pago se realice a nombre del señor Castro por
3 ser quien actualmente mantiene la representación de dicho local y ella en estos momento es
4 la Administradora.

5 Por lo anterior se solicita pueda realizarse el cambio al acuerdo con el respaldo de esta nota
6 y el anexo de la emitida por la señora Andrea Jiménez Viales de la siguiente manera:

7 **ACUERDO 03:**

8 Autorizar la compra del servicio de alimentación, salón y decoración para el acto
9 de juramentación a realizar en la región de Coto, para un total de ciento trece personas
10 (113) personas, para el día 22 de abril del 2017; asignándose esta compra a), Adán José
11 Castro Contreras portador de la cedula de identidad [REDACTED]; por un monto total de un
12 millón seiscientos veinte mil cuatrocientos colones netos (¢1.620.400,00). El cheque se
13 debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a
14 este proveedor por presentar el mejor precio y dar un buen servicio en la región, además ser
15 de los proveedores más céntricos a nivel regional....”

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 12:**

18 **Modificar parcialmente el acuerdo 03 tomado en la sesión 034-2017 realizada el**
19 **jueves 06 de abril de 2017, para que se lea de la siguiente manera:**

20 **“ACUERDO 03:**

21 **Autorizar la compra del servicio de alimentación, salón y decoración para el acto**
22 **de juramentación a realizar en la región de Coto, para un total de ciento trece**
23 **personas (113), para el día 22 de abril del 2017; asignándose esta compra a Adán**
24 **José Castro Contreras, cedula de identidad número [REDACTED]; por un monto**
25 **total de un millón seiscientos veinte mil cuatrocientos colones netos**
26 **(¢1.620.400,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
27 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor**

1 **precio y dar un buen servicio en la región, además ser de los proveedores más**
2 **céntricos a nivel regional. Cargar a la partida presupuestaria 2.4.4**
3 **Juramentaciones./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y a la Unidad de**
5 **Incorporaciones./” Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y a la Unidad de**
7 **Incorporaciones./**

8 **4.8** Asuntos de la Asamblea General Extraordinaria.

9 El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., informa sobre algunos puntos de la
10 logística para la Asamblea General Extraordinaria, programada para el sábado 29 de abril de
11 2017.

12 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 6:17 p.m. y solicita
13 permiso para retirarse por motivos de salud.

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 13:**

16 **Autorizar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, permiso para retirarse de**
17 **la sesión por motivos de salud; con derecho al pago de dieta./ Aprobado por ocho**
18 **votos./**

19 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, a la Unidad de Tesorería,**
20 **a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Secretaría./**

21 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, sale de la sala al ser las 6:18 p.m.

22 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

23 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**

24 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
25 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
26 anexo número 11.

1 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
2 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de colones
3 netos (¢10.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de
4 Costa Rica por un monto de once millones ochocientos mil colones netos (¢11.800.000,00);
5 para su respectiva aprobación.

6 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, expresa que le gustaría contar previamente la lista de
7 pagos, aunque no le corresponda a la Junta Directiva aprobarla, agradece si hacen llegar la
8 lista vía correo electrónico junto con los documentos de cada sesión. Los demás miembros
9 de la Junta Directiva solicitan lo mismo.

10 La Señora Presidenta solicita al Director Ejecutivo A.I. que porceda con la solicitud.

11 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 14:**

13 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del**
14 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diez millones de colones netos**
15 **(¢10.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
16 **Nacional de Costa Rica por un monto de once millones ochocientos mil colones**
17 **netos (¢11.800.000,00). El listado de los pagos de fecha 18 de abril de 2017, se**
18 **adjunta al acta mediante el anexo número 11./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**
19 **ocho votos./**

20 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

21 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, expresa que le gustaría contar previamente con la lista
22 de pagos, aunque no le corresponda a la Junta Directiva aprobarla, agradece si hacen llegar
23 la lista vía correo electrónico.

24 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

25 **6.1 FEL-ALF- 024 -2017. (Anexo 12).**

26 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, solicita a la señora Presidenta, agende este oficio
27 para ser conocido en una próxima sesión, por cuanto se agendó el documento equivocado.

1 **6.2 Incorporaciones. (Anexo 13).**

2 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de una (1)
3 profesional, para la juramentación a realizarse el viernes 21 de abril de 2017, en la zona de
4 Pérez Zeledón.

5 En virtud de lo anterior la M.Sc. Morales Morera, Fiscal, da fe que los atestados de este (1)
6 profesional, fue revisado por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido
7 cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

8 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 15:**

10 **Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, acto que se**
11 **ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 21 de abril de 2017, en la**
12 **zona de Pérez Zeledón.**

13 APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
14 ARIAS CARRANZA	REBECA	1-1238-0766	076943

15 **./ Aprobado por ocho votos./**

16 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Incorporaciones./**

17 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

18 **7.1 Vicepresidencia**

19 **7.1.1 Informe de Presentación Revista Umbral.**

20 La Licda. Alexandra Grant Daniel, Vicepresidenta, informa que fue un placer para algunos
21 miembros de la Junta Directiva, participar en la presentación de la Revista Umbral, realizada
22 en la Sede del Colegio de San José, el miércoles 05 de abril de 2017, a las 6:00 p.m.

23 Añade que las presentaciones estuvieron interesantes, sin embargo resaltó la del Sr. William
24 Hernández Elizondo, en la que refleja su amor y pertenencia por el Colegio.

25 Le llamó mucho la atención que se contó con una asistencia de sesenta personas, por lo que
26 el lugar se hizo pequeño. Además se aprovechó para realizar la premiación del Premio Jorge

1 Volio 2017, momento en el cual el Jurado Calificador agradeció la oportunidad que se le
2 brindó para calificar los trabajos.

3 **7.2 Presidencia.**

4 **7.2.1** Propuesta Calendario de Asambleas Regionales 2017. **(Anexo 14).**

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que retirará este documento para
6 replantearlo y presentarlo en una próxima sesión.

7 **7.2.2** Sesiones cuando hay Foro.

8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comunica que cuando sea convocada a la
9 reunión del Foro de Presidentes y Secretarios del Magisterio Nacional, la cual es una vez al
10 mes a la 1:30 p.m. y en muchas oportunidades deben de retirarse antes de que concluya
11 para llegar a tiempo a la sesión de Junta Directiva, por ello continuará convocando las
12 sesiones que coincidan con la reunión del Foro a las 5:00 p.m., ya que les es difícil
13 trasladarse desde San José.

14 **7.3 Secretaría**

15 **7.3.1** Consultas sobre actividad en Cartago.

16 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, indica que días atrás remitió a los presentes un
17 correo de la Junta Regional de Cartago, quien tenía cierta confusión sobre el día de la
18 Carrera Clásica Ciclismo, programada para el sábado 07 de mayo de 2017, porque desean
19 saber si van a cobrar el ingreso al centro de recreo de Cot de Cartago.

20 Sugiere que la administración les remita una aclaración, contestando que la inscripción del
21 evento tiene un costo y el ingreso al centro de recreo no tiene ningún costo para ingresar.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, informa que la organización tiene un chat para
23 coordinar aspectos logísticos de la actividad, en dónde está incluido el Gestor Deportivo, el
24 organizador de la logística y su persona.

25 Añade que este evento es complicado, desde hace meses se viene gestionando y justamente
26 hoy en horas de la mañana se reunió con el encargado de la logística. Añade que debido a
27 esta actividad se ha dado cuenta de lo terrible que es trabajar con el Colegio, aquí no se

1 pueden tomar decisiones, existe un entramamiento total, el Colegio no expedito por las
2 políticas.

3 Menciona que para tratar este tema la Comisión encargada se reunió en Cartago con la
4 Junta Regional, por lo que tiene la impresión de que realizan la consulta para estar seguros.

5 Concluye indicando que el proceso de organización de la actividad no avanza por las
6 diferentes políticas que existen en el Colegio. Expresa su interés de que esta actividad se
7 realice en el centro de recreo del Colegio ubicado en Cot de Cartago, porque ahí no llega
8 nadie; ha asistido a cinco reuniones; por lo que considera que al centro de recreo se le debe
9 dar un atractivo, para decirle a los colegiados de Cartago que tienen un centro de recreo y
10 con esta actividad desea revitalizar el centro de recreo, dado que es una injusticia que los
11 colegiados de la región no tengan a donde ir, teniendo ese centro de recreo.

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita al Lic. Randall Mussio González, Director
13 Ejecutivo a.i. aclare esta inquietud al Encargado del centro de recreo.

14 **7.3.2** Uso de las bases de datos del Colegio.

15 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, recuerda a los presentes la importancia de
16 resguardar las bases de datos de los colegiados. Sugiere tomar un acuerdo a fin de recordar
17 a los órganos del Colegio el buen uso de la base de datos.

18 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 6:40 p.m.

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 16:**

21 **Comunicar a las Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares del Colegio y otros**
22 **órganos, que las bases de datos de los colegiados, de representantes**
23 **institucionales u otros medios como correos o chats, no podrán ser utilizados para**
24 **otros fines que no sean la comunicación oficial de la Corporación o para los fines**
25 **del Colegio. En caso de que las Juntas Regionales, Delegaciones Auxiliares del**
26 **Colegio y otros órganos, requieran enviar información deberán tomar un acuerdo**
27 **en sesión, donde se aprueben las comunicaciones que se enviarán a través de**

1 **estos medios. Lo anterior en concordancia con la Ley No. 8968 "Protección de la**
2 **Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales"./ Aprobado por siete**
3 **votos./ ACUERDO FIRME./**

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 6:45 p.m.

5 **7.4 Vocalía I.**

6 **7.4.1** Informe sobre reunión con la Junta Regional de Puntarenas.

7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, informa que el sábado 08 de abril de 2017, se reunió
8 con la Junta Regional de Puntarenas, de manera satisfactoria ya que la Junta está muy
9 compenetrada con todo lo relacionado con el Colegio, tienen sentido de pertenencia.
10 Aprovechó la oportunidad para que aclararan ciertas dudas y otras se aclararon de manera
11 posterior vía correo electrónico.

12 Añade que se coordinó una capacitación por parte de dos colaboradores del Colegio, para el
13 sábado 22 de abril de 2017, con la finalidad de aclararle algunas dudas sobre procesos.

14 Indica que uno de los puntos que trató fue sobre el aumento de la cuota de colegiatura, lo
15 cual vieron muy bien.

16 **7.5 Prosecretaría.**

17 **7.5.1** Morosidad del Ministerio de Educación Pública ante la Caja Costarricense de Seguridad
18 Social. **(Anexo 15).**

19 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, externa su preocupación ante la
20 irresponsabilidad del Ministerio de Educación Pública (MEP) ante la morosidad que tiene con
21 la Caja Costarricense de Seguridad Social, ya que algunos colegiados le han manifestado la
22 importancia que la Junta Directiva se pronuncie ante esta situación tan penosa, dado que
23 para los usuarios, cada vez que van a solicitar un servicio tienen que subir a firmar una
24 factura, por encontrarse el patrono moroso; caso contrario no les brindan el servicio o deben
25 de cancelarlo.

26 La señora Prosecretaria, expone las siguientes imágenes.

27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 17:

Solicitar al Departamento de Comunicaciones y a la Presidencia, elaboren una publicación, en el periódico La Nación y Diario Extra, mediante la cual se denuncie la situación de morosidad del Ministerio de Educación Pública ante la Caja Costarricense de Seguridad Social, lo cual está perjudicando la atención y salud de nuestros colegiados./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Departamento de Comunicaciones y a la Presidencia./

ACUERDO 18:

Trasladar a la Fiscalía el caso de la morosidad del Ministerio de Educación Pública ante la Caja Costarricense de Seguridad Social, con la finalidad de que investigue la causas ante el Ministerio de Educación Pública y haga patente la molestia del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Fiscalía./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.

1 No se presentó ningún asunto vario.

2 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
3 **DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

4

5

6 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

7 **Presidenta**

Secretario

8 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.